

Santiago, 27 de mayo de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Deposita Texto Refundido Reglamento Interno  
Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, Toesca S.A. Administradora General de Fondos comunica a usted que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión (el "Fondo"), celebrada el día de hoy, se acordó una modificación del reglamento interno del Fondo en los aspectos que se indican:

1.- Se aumentó el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el Título IV del reglamento interno, desde un 200% del patrimonio del Fondo a un 220% del patrimonio del Fondo. Lo anterior por el período de tiempo que transcurra hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes que deberá tener lugar durante los primeros cinco meses de 2025, plazo durante el cual el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.

La modificación mencionada en el párrafo anterior fue incluida en el Número dos de la Disposición Transitoria del Título X del reglamento interno.

2.- Se modificó la política de liquidez del Fondo, e contenida en el Título III del reglamento interno, a fin de eliminar de entre los instrumentos considerados de alta liquidez, el monto disponible en las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo.

3.- Se agregó un número ONCE al Título IX del reglamento interno con una mención a los beneficios que la Ley 20.712 contempla en favor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sus artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis.

Las anteriores modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 10 días hábiles contado desde el depósito de su texto refundido en el registro de depósitos de reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Antonio Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos